



**Ayuntamiento de la
Villa de Coca (Segovia)**

ANUNCIO

CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El Ayuntamiento de Coca ha resultado beneficiario de una subvención de 10.000,00 euros para la contratación de personas con discapacidad.

Las contrataciones temporales de dos peones efectuadas por esta Entidad beneficiaria han sido formalizadas al amparo de la Orden EYE/1138/2014, de 19 de diciembre, modificada por la Orden EMP/358/2016, de 28 de abril, por las que se establecen las bases reguladoras de la subvenciones, dirigidas a Entidades Locales, para la contratación temporal de personas con discapacidad para la realización de obras y servicios de interés público y utilidad social, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo con cargo al Programa Operativo de Castilla y León 2014-2020.

En Coca, a 10 de agosto de 2016.

EL ALCALDE,

Fdo.: Andrés Catalina Tapia.